



## CONVOCATORIA SESION DE PLENO

De conformidad con las atribuciones que me confiere la legislación vigente, por medio de la presente vengo en convocar a los/as Sres./Sras. Consejeros/as miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO PLENO EL DÍA 2 DE JULIO DE 2015 A LAS 8:30 HORAS** en el Salón de Actos de la Casa Palacio, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación figura y que motivan la convocatoria de esta Sesión.

Se le recuerda que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, en evitación de la sanción que, en otro caso, pudiera incurrir conforme al artículo 78.a) de la Ley 7/1985 y disposiciones concordantes. Asimismo se le reitera la obligación de firmar el Acta de cada sesión a que asista dentro de los 8 días siguientes a su aprobación. A partir de esta fecha quedan a su disposición en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia. Sírvase firmar el recíbi para constancia.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE FECHA 20.06.2011.
- 2.- DAR CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS, DE SUS INTEGRANTES Y PORTAVOCES.
- 3.- RÉGIMEN DE LAS SESIONES DEL PLENO.
- 4.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PLENO.
- 5.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS DE LA PRESIDENCIA EN MATERIA DE NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTES Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR, ASÍ COMO DE LAS DELEGACIONES CONFERIDAS POR AQUELLAS.
- 6.- DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE CONSEJEROS DE LA CORPORACIÓN.
- 7.- INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS.
- 8.- NÚMERO, DENOMINACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL.
- 9.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

Puerto del Rosario, a 29 de junio de 2015

EL PRESIDENTE,

Edmundo Morales Martín.

